



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-04980847-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Reemplazos de miembros del Claustro de Profesores -por minoría- en Comisiones de Edificio y Seguridad y de Biblioteca y Museos.

VISTO la RESCD-2022-609-E-UBA-DCT_FFYB mediante la cual se designan las Comisiones Asesoras del Consejo Directivo de la Facultad de Farmacia y Bioquímica; y

CONSIDERANDO:

La nota presentada por la Consejera del Claustro de Profesores por la minoría, Dra. Lucía CAVALLARO, mediante la cual solicita el reemplazo de la Dra. Ángela ZULETA como miembro suplente en las Comisiones de Edificio y Seguridad; y de Biblioteca y Museos.

Por ello, atento lo establecido en el Reglamento de la Facultad y Régimen Interno del Consejo Directivo, y lo acordado en la sesión del día 23 de agosto de 2022;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

R e s u e l v e :

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR a la Dra. Catalina van BAREN como miembro suplente del Claustro de Profesores por la minoría en la Comisión de Edificio y Seguridad, ello en reemplazo de la Dra. Ángela ZULETA.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a la Dra. Susana GALLEGO como miembro suplente del Claustro de Profesores por la minoría en la Comisión de Biblioteca y Museos, ello reemplazo de la Dra. Ángela ZULETA.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial a las interesadas, a la Secretaría Acaémica y a la Subsecretaría de Infraestructura; tome razón la Dirección General Técnico Académica; notifíquese a la Subsecretaría de Comunicación y Cultura para actualización de la página web oficial de la Facultad; y cumplido, archívese.